INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – **PASCANAS** – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO Nº 146/146/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Pascanas, a los cinco días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

La ordenanza municipal Nº 17/24 mediante la cual se **AUTORIZA** al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar un incremento salarial a todo el personal de planta permanente, contratado y jornalizado de esta Municipalidad, sobre el Sueldo Básico, del: 10% a partir del 1° de Julio del cte.; y

CONSIDERANDO:

Que se debe proceder a su promulgación;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art.1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 17/24 mediante la cual se **AUTORIZA** al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar un incremento salarial a todo el personal de planta permanente, contratado y jornalizado de esta Municipalidad, sobre el Sueldo Básico, del: 10% a partir del 1° de Julio del cte..-

Art. 2º: NOTIFIQUESE a las partes interesadas.

Art. 3º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.